



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



"2014, Año de Octavio Paz"



Oficio SFA-SI-CGC-DIT-18095/2014

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 18 de diciembre de 2014

Ing. Jorge Barroeta Muñoz
Titular de Desarrollo Urbano, Sustentabilidad y
Ordenamiento Territorial
San Pedro Cholula
Presente

En respuesta al oficio UDUSOT/975/2014, recibido en esta oficina el 15 de diciembre del presente año, en el que solicita se le confirme la ubicación del predio destinado como relleno sanitario denominado "Tlacotal", ubicado en carretera a Calpan, Municipio de San Pedro Cholula, le comunico lo siguiente:

Se generó la poligonal del predio descrito, el cual se ubica geográficamente en el Municipio de San Pedro Cholula, considerando los límites de referencia catastral que están basados en el Marco Geoestadístico 2013 del INEGI.

En razón de lo anterior, se le puede generar un plano impreso a color, tamaño doble carta, en papel bond, con cartografía vectorial, el cual tiene un costo de \$252.84 M.N. (doscientos cincuenta y dos pesos 84/100); lo anterior con fundamento en el Artículo 43, fracción IV, inciso d, de la Ley de Ingresos vigente en el Estado de Puebla.

Sin otro particular a que referirme, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
Director de Catastro en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla

Lic. Jesús Moreno Pedraza

Van por el plano 08/01/14
✓

JMP/SPSA/CGP/Mpra.

